



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 13 SEP 1996

VISTO: La realización de las XIV Jornadas Nacionales de Actualización
Doctrinaria de Tribunales de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo durante los días 16 al 20 del corriente
mes y año, en la Ciudad de Santa Fé;

Que dada la importancia de los temas a tratar resulta necesaria la asistencia
al mismo de representantes de este Tribunal;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto
administrativo, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° inc.f) de la Ley Provincial N°
50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESTACAR en comisión de servicios a la Ciudad de Santa Fé a la Dra. Mónica
Cristina Penedo y C.P.N. Emilio Enrique May, durante los días 16 al 20 del corriente mes y año,
por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: ORDENAR la extensión de dos pasajes por el tramo USHUAIA - SANTA FE -
USHUAIA y la correspondiente liquidación de tres (3) días de viáticos a favor de cada uno de
ellos.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Principal 012, Parcial
1220, Sub-Parcial 227 y 237.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar,
cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 112 196

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia